

Quito, 29 de febrero del 2.016

SEÑOR

DANIEL EDMUNDO OBANDO FLORES

Presente:

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General de Socios, celebrada el veinte y nueve de febrero del dos mil dieciséis, decidió por unanimidad nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía: **INVESTIGACION & PROTECCION ARMADA INPROARSECURITY. CIA. LTDA.**, durará DOS AÑOS en sus funciones a partir de la fecha de inscripción en el Registrador Mercantil.

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, a Usted le corresponde la representación legal de la Compañía, en lo judicial y extrajudicial. La Compañía **INVESTIGACION & PROTECCION ARMADA INPROARSECURITY. CIA. LTDA.**, fue constituida el 20 de mayo del 2015, ante el señor Dr. Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con número de inscripción 2650, de fecha 25 de mayo del 2015.

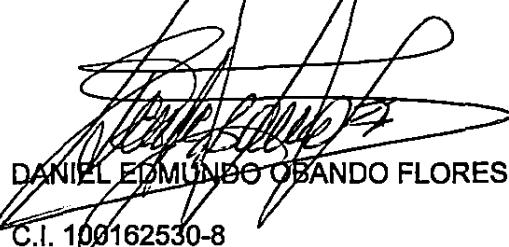
Atentamente



MARIA ELIZABETH HIDALGO MERINO

C.I. 110254525-6

En la presente fecha Quito, a los veinte y nueve días del mes de febrero del dos mil dieciséis, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía: **INVESTIGACION & PROTECCION ARMADA INPROARSECURITY. CIA. LTDA.**, al cual he sido designado,


DANIEL EDMUNDO OBANDO FLORES

C.I. 100162530-8



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 14051



* 1 8 0 2 8 6 1 X M A T M J S *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 9569 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 14/03/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 3366 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INVESTIGACION & PROTECCION ARMADA INPROARSECURITY CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | OBANDO FLORES DANIEL EDMUNDO |
| IDENTIFICACIÓN | 1001625308 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2650 DEL: 25/05/2015 NOT: 7 DEL: 20/05/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL